

REGLAMENTO Y BASES PARA LOS SORTEOS

ORGANIZADORES: "GRUPO DEL LITORAL" CON DOMICILIO EN CALLE RIVERA 310, SALTO, URUGUAY (EN ADELANTE EL ORGANIZADOR).

LOS COMERCIOS QUE LO INTEGRAN: BAZAR SARANDI (ROSARIO); ROSAS HNOS. (FRAY BENTOS); TIDEFox (YOUNG); EUROGEN S.A. (CARMELO); EFFE LTDA. (MERCEDES); ELECTRONICA SOLSONA (PAYSANDU) ; LITNOR HOGAR (SALTO); EL TURCO (RIVERA).

PLAZO Y VIGENCIA DE RECEPCION DE CUPONES:

DICHA PROMOCION COMENZARA EL DIA 07/10/19 AL 25/01/2020 INCLUSIVE, HASTA LAS 12.00 HRS. Y OPERARA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

PROCEDIMIENTO, PARTICIPANTES Y CONDICIONES:

A) SE ENTREGARA UN CUPON CADA \$1000 PESOS DE COMPRA, CON UN MAXIMO DE 50 CUPONES POR FACTURA.

B) LOS CUPONES PERTENECIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, NO SON ACUMULABLES ENTRE SI EN LOS SORTEOS LOCALES, SI SERAN TOMADOS EN CUENTA PARA EL SORTEO MAYOR DEL 25/01/2020.

C) PODRAN PARTICIPAR DE LOS SORTEOS TODOS LOS CLIENTES, INCLUIDOS LOS FUNCIONARIOS QUE REALICEN COMPRAS EN LOS LOCALES DE LA RED DEL "GRUPO DEL LITORAL", DEBIENDOSE RELLENAR EL CUPON EN SU TOTALIDAD, SIN EXCEPCION.

D) EN CASO DE QUE LA PERSONA FAVORECIDA NO ESTE AL DIA EN SUS CUOTAS EN COMPRAS ANTERIORES O ACTUALES AL MOMENTO DEL SORTEO, O QUE EL CUPON NO ESTE COMPLETO, SE EXTRAERA INMEDIATAMENTE OTRO CUPON, PERDIENDO VALIDEZ EL ANTERIORMENTE EXTRAIDO POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS.

E) LOS SORTEOS LOCALES SE REALIZARAN EXCLUSIVAMENTE CON LOS CUPONES DE CADA LOCALIDAD Y EN LOS PROPIOS COMERCIOS, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

* 01/11/19 HORA 19:00. UNA COCINA MARCA "JAMES", CON TODOS LOS CUPONES DEL MES DE OCTUBRE.-

* 06/12/19 HORA 19:00 UN TV MARCA PUNKTAL 32" SMART; CON TODOS LOS CUPONES DEL MES DE NOVIEMBRE.-

* 04/01/20 HORA 19:00. UNA HELADERA MARCA UNIVERSO; CON TODOS LOS CUPONES DE DICIEMBRE.

F) PARA EL SORTEO FINAL SE ACUMULARAN LA TOTALIDAD DE LOS CUPONES DE TODAS LAS LOCALIDADES Y SE REALIZARA UN GRAN SORTEO EL 25/01/2020, EN EL "GRAN HOTEL PAYSANDU" DE LA CIUDAD DE PAYSANDU, A LAS 21:00HS., FRENTE A ESC. PUBLICO, DONDE SE EXTRAERAN 9 CUPONES DE MENOR A MAYOR LOS VALORES DE LOS PREMIOS CON LOS ARTICULOS QUE SE DETALLAN:

1er PREMIO: AUTO SUZUKI MODELO "ALTO"

2do PREMIO: 1 HELADERA JAMES MOD 610 C/DISP

3er PREMIO: 1 PANTALLA JAMES 49" 4 K

4to PREMIO: 1 LAVARROPAS JAMES 1008 ROJO

5to PREMIO: 1 COCINA JAMES MOD 655

6to PREMIO: 1 SPLIT JAMES 12000 BTU

7o PREMIO: 1 MICROONDAS JAMES RETRO ROJO

8o PREMIO: 1 MICROONDAS JAMES RETRO VERDE

9o PREMIO: 1 MICROONDAS JAMES RETRO NEGRO

SI SE DIESE LA SITUACION QUE SE REPITIESE LA MISMA PERSONA COMO FAVORECIDA, INMEDIATAMENTE SE EXTRAERA EN ESE ACTO, UN NUEVO CUPON QUEDANDO SIN EFECTO EL REPETIDO.

G) TODAS LAS COMPRAS DE PRODUCTOS "JAMES", "PUNKTAL" Y "UNIVERSO", TENDRAN CHANCES DOBLES (CUPONES DOBLES) EXCLUSIVAMENTE SOBRE ESOS ARTICULOS, LOS QUE NO SE ACUMULARAN A OTROS DE LA MISMA FACTURA DE OTRAS MARCAS.

H) LOS PREMIOS NO SON SUSTITUIBLES POR DINERO U OTRO VALOR. A SOLICITUD DE INTERESADOS, SE ENTREGARA UN CUPON GRATUITO.

I) SI POR ALGUN MOTIVO - POR FUERZA MAYOR - HUBIESE QUE CAMBIAR LA O LAS FECHAS DE LOS SORTEOS SE COMUNICARA CON ANTICIPACION LAS NUEVAS FECHAS FIJADAS. DE MANERA QUE LOS ORGANIZADORES, SE RESERVAN EL DERECHO A CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR EL SORTEO, SIN QUE ELLO GENERE DERECHO A COMPENSACION O INDEMNIZACION ALGUNA A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES.

J) LOS FAVORECIDOS CUENTAN CON UN PLAZO DE 30 DIAS CORRIDOS, PERENTORIOS E IMPRRORROGABLES PARA RETIRAR LOS PREMIOS, POSTERIORMENTE A ESE PLAZO SE PIERDE DERECHO A RECLAMARLOS, PUDIENDO EL ORGANIZADOR DISPONER DE ELLOS A SU ARBITRIO.

K) EL ORGANIZADOR, UTILIZARA LOS DATOS (NUMERO DE CELULAR, TELEFONO Y/O CASILLA DE CORREO ELECTRONICO) OPORTUNAMENTE INFORMADOS POR EL PARTICIPANTE Y QUE CONSTAN EN EL CUPON.

DE NO RECIBIRSE RESPUESTA POR PARTE DEL FAVORECIDO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL LITERAL J, SE DECLARA COMO DESIERTO EL PREMIO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL ORGANIZADOR

ACEPTACION DE LAS BASES: LA MERA PARTICIPACION EN EL CONCURSO IMPLICA LA TOTAL ACEPTACION DE LAS BASES.

LOS PARTICIPANTES, ASIENTEN Y CONSIENTEN, QUE EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDOS CON ALGUN PREMIO, SUS NOMBRES E IMAGENES APAREZCAN PUBLICADOS EN PORTALES WEB DE LAS EMPRESAS QUE INTEGRAN EL ORGANIZADOR (GRUPO DEL LITORAL), PERIODICOS, MEDIOS DE TV Y REDES SOCIALES, INTERNET Y EN CUALQUIER OTRO/S MEDIO QUE EL ORGANIZADOR CONSIDERE PERTINENTE A LOS EFECTOS DE DAR A CONOCER LOS GANADORES DEL PRESENTE SORTEO, ASEGURANDO ASI LA TRANSPARENCIA DEL MISMO. TODO ESTO, SIN DERECHO A RECLAMAR COMPENSACION ALGUNA.

